

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

Oficio N° 003-ICAPDCB-CBJR-GADMCJS-2024.
La Joya de las Sachas, 23 de Julio del 2024.

Tecnólogo Subof (B).

Edwin Mora .

JEFE DE EL CUERPO BOMBEROS DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS.

Presente.

Reciba un cordial saludo de parte de quien suscribe el presente documento, y a su vez deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

Estimado presidente del comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos y amparado en el Artículo 58 literal C, Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; del COOTAD; Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley, La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública, en su Art. 09, establece que el titular de la entidad pública o su representante legal será el responsable y garantizara la atención suficiente y necesaria a la entrega de información pública, así como su libertad de acceso, siendo el encargado de recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información.

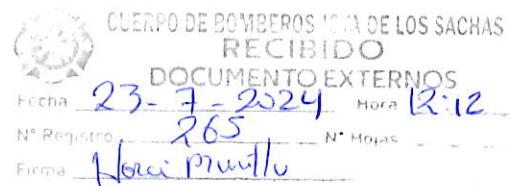
Por lo expuestos solicito a usted, disponga a quien corresponda el Reporten del Estado Actual de la Entrega de la Información Financiero Mensual y Trimestral al Ministerio de Finanzas, adjuntando los Soporte de Entrega,

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente;

Sr. Jonathan Rosendo Calero Barcenes.

CONCEJAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION Y PLANIFICACION DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS.



Fecha: 23/07/2024
Disposición
Tmo. Sonia Tanday -
AREA CONTABILIDAD -
Confesar a lo solicitado.

Attn
Tmto. Subof Subof Subof